

UN LLAMADO A COMBATIR LA "ANTIPOLÍTICA Y A SUS PROTAGONISTAS"

Lucho condena el uso de **fake news** para desestabilizar a los gobiernos

• El mandatario señaló que las noticias falsas son una práctica que engaña a la población y daña estructuralmente el sistema político.

P.11



// FOTO: JORGE MAMANI

Pacto de evistas y la derecha afecta a vecinos de La Paz y El Alto

• El rechazo al proyecto de Ley de Ampliación de Mi Teleférico perjudica a unos 135 mil beneficiarios de la Línea Café.

P.14

Ministro Molina:
El Gobierno **reactivó el proyecto** inicial de litio e incorporó la tecnología de EDL

P.3

Directora de la Lotería anuncia acciones legales contra el diputado Héctor Arce por **abuso de poder**

P.10

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Ejecutivo nacional proyecta la implementación de diez institutos **de investigación agrícola**

P.2

Los feminicidios suben a 26 y los infanticidios a 16. La Fiscalía lamenta el "ensañamiento **contra las víctimas**"

P.7

El Presidente ratifica la decisión de unirse a los Brics para potenciar recursos y tecnología

P.24

Economía

• Jocelyn Chipana

El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (Iniaf) proyecta la edificación de diez institutos de investigación en el sector agrícola y piscícola. El objetivo es promover la innovación para fortalecer la producción y la seguridad alimentaria.

PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD

Gobierno proyecta diez institutos de investigación agrícola forestal

El principal objetivo de las instituciones es desarrollar tecnología de producción agropecuaria, forestal y agrícola hacia a la industrialización.

“Tenemos diez centros de investigación que en este momento están en proceso de implementación a nivel nacional y beneficiarán a 23.500 familias”, señaló el director del Iniaf, Windson Martínez.

El primero se encuentra en La Paz, se trata del Centro de Investigación del Cacao, ubicado en el municipio de Palos Blancos; el segundo es el Centro de Investigación de Hortalizas en Cochabamba; el tercero es el

El Centro de Investigación de Cacao en Palos Blancos.



// FOTO: ARCHIVO



Rogelio Maydana

EN MAYO se entregará el Centro de Investigación del Cacao en Palos Blancos.



Centro de Investigación de Musáceas (bananos) y Frutas Tropicales en el municipio de Chimoré, Cochabamba.

El cuarto es el Centro de Investigación de Algodón, que se edifica en Santa Cruz; el quinto es el Centro de Investigación Piscícola, que se encuentra en La Paz; el sexto es el Centro de Investigación Apícola, también en La Paz; el séptimo es el Centro

de Investigación de Papa en Cochabamba; el octavo es el Centro de Investigación de Papa en La Paz; el noveno es el Centro de Investigación de Papa en Chuquisaca; y el décimo es el Centro de Investigación de Oleíferas, en San Buenaventura, en La Paz.

Al respecto, Rogelio Maydana, director de Innovación del Iniaf, explicó que el objetivo de estos diez centros

es desarrollar tecnología de producción agropecuaria, forestal y agrícola.

“La meta es mejorar la productividad, calidad y tolerancia a factores bióticos y abióticos adversos en poscosecha”, señaló.

El Director del Iniaf anunció que el Centro de Investigación del Cacao ya está listo para su inauguración.

“El Centro de Cacao ya está terminado, se entregará

en el mes de mayo. Estamos coordinando con la agenda del presidente Luis Arce para que él venga a inaugurar”, dijo.

El Centro de Innovación del Cacao, en el municipio de Palos Blancos, representó una inversión de más de Bs 19,6 millones y tiene el objetivo de consolidar la industrialización de este producto para beneficio de La Paz.

PARA LA PROVISIÓN DE FERTILIZANTES NACIONALES

La Empresa de Producción de Abonos concreta una venta por Bs 24 millones

• Jocelyn Chipana

La Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes (Eepaf) y la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (Ipdsa) concretaron una venta por Bs 24 millones para la provisión de urea y fosfato diamónico.

“Hemos suscrito siete contratos de comercialización de estos agroinsumos con la Institución Pública Desconcentrada de Soberanía Alimentaria, específicamente con el Programa Nacional de Tubérculos y Raíces. Estos contratos suman un total de 24 millones de bolivianos y prevén la comercialización de urea y fosfato diamónico”, informó el gerente de la Eepaf, Orlando Achu.

El ejecutivo explicó que en total suman 3.400 toneladas (t)

de urea y fosfato diamónico.

“Estos agroinsumos serán entregados por la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria a diferentes organizaciones productivas para fortalecer sus unidades”, añadió el gerente.

Dijo que los productos posibilitarán mejorar la fertilidad de los suelos y garantizar el incremento de la productividad.

Este contrato forma parte del conjunto de acciones que se realizan para fortalecer la empresa.



El gerente de la Eepaf, Orlando Achu, en conferencia de prensa.

// FOTO: ABI

Economía



El complejo industrial de YLB, ubicado en Llipi, salar de Uyuni, Potosí.

// FOTO: YLB

DATOS RESALTANTES DE LOS DOS ESQUEMAS DEL PROYECTO LITIO

- El proyecto como tal no comprendía el arranque de la planta, según el contrato inicial firmado.
- Dos años después de que se terminan de construir las piscinas, recién se completa el sistema de bombeo de agua.
- La estatal YLB cumple con los pagos de los créditos del BCB.
- YLB, bajo la actual administración de Gobierno, reconstruyó cinco de las 18 piscinas inoperables.

LO ACLARA EL MINISTRO DEL ÁREA, FRANKLIN MOLINA

Se reactivó el proyecto inicial de litio y se incorporó la tecnología de EDL

Según los datos oficiales, las 18 piscinas inoperables nunca llegaron a funcionar; la actual gestión de YLB logró reconstruir cinco de ellas.

• Angélica Villca

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, aclaró ayer que la actual administración de Gobierno reactivó el proyecto inicial de litio con tecnología tradicional (de piscinas de evaporación), e incorporó la tecnología de extracción directa de litio (EDL) para continuar con la industrialización del recurso.

En una conferencia de prensa en la ciudad de Santa Cruz, la autoridad detalló el estado de situación en el que se halló el proyecto desde que comenzó la administración de Luis Arce, y cómo se lo retomó y se lograron avances significativos hasta la fecha.

“Esta planta se estaba construyendo en 2018 y debía estar concluida en 2020, cuando la retomamos nos dimos cuenta de que había una gran debilidad no solo en el proyecto, sino

también en la documentación presentada. El proyecto hacía referencia a que la ejecución llegaba a un 60 por ciento y 65 por ciento en la parte financiera, y en términos reales no llegaba ni al 25 por ciento. Tuvimos que reencaminarlo y terminar de construirlo”, dijo Molina.

PISCINAS

Respecto a las 18 piscinas inoperables, que son parte de la denuncia presentada por Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Molina indicó que no llegaron a operar nunca debido a la densidad “muy delgada” de las geomembranas, además porque dos años después de su construcción recién se completó el sistema de bombeo de agua.

“Estas piscinas estaban en peores condiciones, porque lógicamente después de tantos años lo que hoy tenemos son prácticamente cráteres, no piscinas, y ya prácticamente la materia impermeable, es decir, las geomembranas, ni existen”, manifestó.

Destacó que la estatal de litio,

“Las piscinas, que son parte de la denuncia, no llegaron a operar nunca debido a la densidad muy delgada de las geomembranas”.

Franklin Molina
Ministro de Hidrocarburos y Energías

durante la actual gestión de Gobierno, logró reconstruir cinco de las 18 piscinas obsoletas.

EDL

Molina precisó que además de reactivar el proyecto inicial

de litio se incorporó la tecnología de extracción directa de litio (EDL) desde 2022, a través de la firma de convenios con empresas extranjeras para el emplazamiento de proyectos con esta tecnología. “En el caso de las piscinas, la recuperación de la materia prima se hace en dos años y medio; en cambio, para lograr una producción en términos de capacidades similares con EDL el tiempo se reduce a horas”.

“Con el esquema anterior estamos produciendo carbonato de litio, cloruro de potasio, en capacidades que triplican esa producción; con el esquema actual estamos haciendo que las empresas externas, bajo el modelo soberano de litio, inviertan a su propio riesgo”, agregó.

Afirmó que los proyectos avanzan y que ello es una muestra de que “la industrialización de litio avanza”. “Hemos reactivado el proyecto, esta industria, incorporando también la tecnología de extracción directa de litio”, sostuvo.

INVERSIONES

Según los datos, desde 2013 hasta 2020 la inversión ejecutada en el complejo industrial de Uyuni fue de Bs 4.871 millones, con créditos del Banco Central de Bolivia (BCB); y los ingresos recibidos, en el mismo tiempo, solo llegaron a Bs 98,9 millones. “A este ritmo de inversión ni en 50 años se la recupera”, refirió Molina.

En cambio, la inversión ejecutada en la gestión actual de Gobierno alcanza a Bs 1.346 millones, y los ingresos se encuentran en el orden de Bs 1.437 millones, según datos proyectados hasta este año.

Asimismo, los créditos del BCB para la inversión inicial debían empezar a devolverse luego de 2020, año en que el complejo debía estar concluido.

“Nos encontramos nosotros, además, en una condición difícil durante las gestiones posteriores porque YLB debía devolver los créditos al Banco Central, y pese a esa situación, está cumpliendo las obligaciones financieras”, señaló la autoridad.



Economía

• Jocelyn Chipana

La directora general del Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (Senavex), Cecilia Cabrera, informó que Bolivia abrió las exportaciones a diversos productos con identidad cultural como la llajua, chuño, tunta, achiote, cúrcuma, haba seca, ají seco, entre otros.

“Ahora hay productos que se están exportando y llaman la atención. Son productos con identidad cultural y conllevan tradición. Tenemos entre ellos el chuño y la tunta. En los últimos tres años alcanzaron un valor promedio de 93 mil dólares y una cantidad aproximada de 167 toneladas, lo que equivale a ocho camiones llenos que partieron a otros países”, precisó Cabrera durante una entrevista en *La mañana productiva*.

La ejecutiva explicó que, aunque el valor económico o comercial no es tan representativo, lo importante es que la identidad cultural de este tipo de productos tiene alcances sociales importantes.

“Un compatriota al estar lejos y acceder a una tunta o chuño se siente como en casa y extraña menos, porque son productos que tienen también una tradición ancestral nuestra”, dijo.

La mayor cantidad de esta exportación se desarrolla con destino a Argentina, donde

DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Bolivia abre las exportaciones para los productos con identidad cultural

Solo en la comercialización de chuño y tunta se mueven alrededor de \$us 93.000, en promedio, de manera anual por la venta al exterior.



La llajua tradicional de Bolivia.



El chuño y la tunta son productos que ahora trascienden fronteras.

se tiene una gran cantidad de bolivianos que radican allí.

No obstante, en el marco de la diversificación de la producción, las exportaciones bolivianas innovaron con productos como la llajua, con diversidad de presentaciones. Este producto llega a Estados Unidos y Paraguay.

Luego se tiene el achiote

en grano, la cúrcuma y el ají seco, principalmente con destino a Argentina.

También se exportan habas secas hasta Emiratos Árabes Unidos, España, Israel y Guatemala.

Se cuenta además con productos con valor agregado como la hamburguesa con quinua. Para este producto, los países importadores son Mauricio y Costa Rica.

Además se está exportando hemoglobina boliviana deshidratada, que va al Paraguay, y se tienen también implantes que se utilizan para las cardiopatías de corazón, hechos con manos bolivianas, con destino a Argentina.

“Además de contar con las exportaciones convencionales, como el gas, soya,

azúcar o alcohol, entre otros productos nacionales, también se exportan estos otros productos con identidad cultural que no son tan grandes en volumen, pero también están aportando a la diversificación de las exportaciones y generando recursos nuevos para la población”, manifestó Cabrera.

// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO



La ministra de Trabajo, Verónica Navia.

POR SU APORTE AL CRECIMIENTO DEL PAÍS

Navia: El incremento salarial es un reconocimiento a los trabajadores

• Jocelyn Chipana

La ministra de Trabajo, Verónica Navia, afirmó que es momento de reconocer el aporte de los trabajadores al crecimiento del país a través del incremento salarial. Dijo que el presidente Luis Arce reconoció también a la empresa privada para darle mayor impulso.

“Hay la necesidad social de otorgar este incremento salarial como un reconocimiento a la fuerza de trabajo de los trabajadores, pero, además, como un reconocimiento a que puedan participar de lo que el Estado boliviano ha estado apoyando, a la estabilidad del empresariado privado”, dijo la autoridad.

Explicó que es momento de reconocer el aporte de los trabajadores porque ninguna empresa se mueve sin la fuer-

za de trabajo de los obreros.

El martes, el presidente Arce y la dirigencia de la COB acordaron un incremento del 5,85% al salario mínimo nacional y un 3% al haber básico, bajo la premisa de preservar la generación de empleo, el crecimiento y la estabilidad económica.

Navia explicó que con el incremento salarial el trabajador cuenta con un poco más de recursos para dinamizar la economía interna.

Economía

• Angélica Villca

Mi Teleférico activará estrategias para lograr que la Asamblea Legislativa continúe con el tratamiento del crédito externo de \$us 62 millones para la ampliación de la Línea Café en la ciudad de La Paz.

El gerente de la estatal de transporte por cable, Alejandro Gonzales, cuestionó ayer los “acuerdos por debajo de la mesa” entre senadores del Movimiento Al Socialismo del ala evista, de Creemos y de Comunidad Ciudadana en la Asamblea Legislativa, que derivaron en el rechazo del tratamiento del crédito de \$us 62 millones para la Línea Café.

“Nosotros vamos a activar todo, en el marco de la normativa de la Asamblea Legislativa Plurinacional y dentro de su marco legal y administrativo. Tenemos un par de estrategias ya planteadas que en su momento les vamos a anunciar a detalle”, afirmó Gonzales en conferencia de prensa.

RECHAZO

El miércoles, en el Senado, durante la consideración en su estación en grande del proyecto de ley de contrato de préstamo, firmado en noviembre de 2023 entre Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue apoyado solo por nueve de los 25 legisladores presentes, pese a que fue aprobado en la comisión respecti-

EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Mi Teleférico activará estrategias para que prosiga el tratamiento del crédito

El gerente de la estatal, Alejandro Gonzales, manifestó que las perjudicadas con el rechazo de los legisladores son las poblaciones de La Paz y de El Alto.

va, por lo que fue rechazado y devuelto a la Cámara de Diputados para ser tratado en la próxima legislatura.

“Hay un contubernio entre senadores del ala evista, de Comunidad Ciudadana y del ala de Camacho. Es una pena que se haga a espaldas de la población, por intereses personales, inclusive me arriesgo a decir que por intereses económicos, que se hagan debajo de la mesa y que perjudiquen a la población”, dijo Gonzales.

Agregó que el camino de la aprobación de este crédito no culminó y que se presentarán las acciones legales administrativas que sean necesarias para lograr el objetivo.

Ayer, luego de enterarse del rechazo, vecinos del Distrito 16 del macrodistrito San Antonio de la ciudad de La Paz protestaron en puertas del edificio de la Asamblea Legislativa para exigir al Senado aprobar el crédito.

COMPONENTES

El crédito externo tiene tres componentes: el primero, para la

La Línea Café de Mi Teleférico actualmente cuenta con dos estaciones.



// FOTO: ARCHIVO

ampliación de la Línea Café, que beneficia al macrodistrito San Antonio de la ciudad de La Paz.

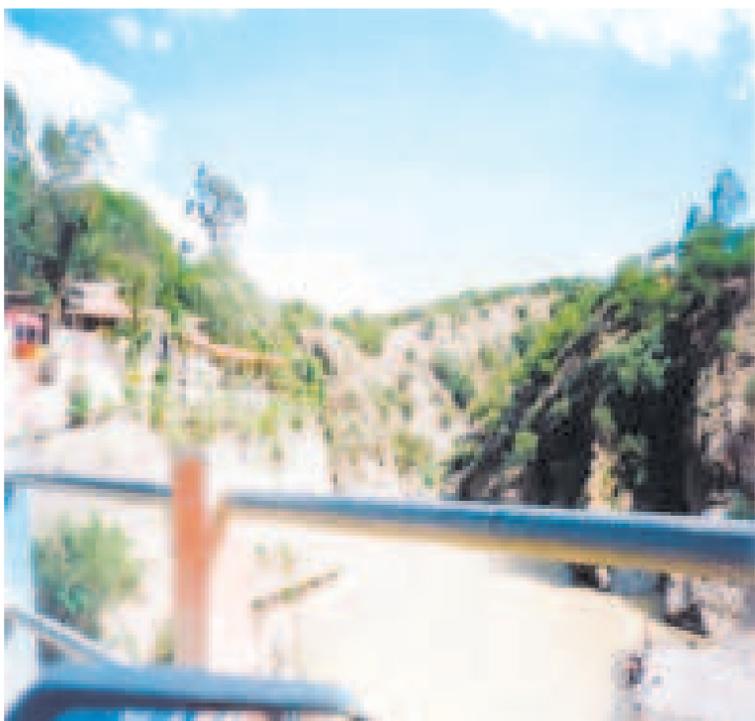
En tanto, los componentes 2 y 3 son inversiones para beneficiar a las 36 estaciones de Mi Teleférico dispersas en las 10

líneas que operan en las ciudades de La Paz y El Alto.

“Hay un efecto negativo hacia la población en su conjunto, no solo para los vecinos de Pampahasi, que son 135 mil beneficiados con la Línea Café,

sino es una afectación a toda La Paz y a todo El Alto, porque dos componentes de este crédito están destinados a la mejora de las estaciones de nuestras 10 líneas que tenemos en ambas ciudades”, resaltó.

// FOTO: RRSS



Vista desde el actual puente de Tomatitas.

PESE AL RECHAZO DE LA DIRIGENCIA DE LOS VOLQUETEROS

Gobierno ratifica dos proyectos en beneficio de la población de Tarija

• Angélica Villca

El Gobierno ratificó la construcción del puente vehicular Tomatitas-San Lorenzo y la carretera diagonal del valle central El Rancho-El Portillo, que darán soluciones a corto y largo plazo a la congestión vehicular del departamento de Tarija.

“La construcción del puente Tomatitas (alterno) es una so-

lución a corto plazo, y la solución a largo plazo es la carretera diagonal del valle central de Tarija El Rancho-El Portillo”, dijo el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, en conferencia de prensa.

Cuestionó al dirigente de los Volqueteros de Tarija, Gustavo Rodríguez, por oponerse a los proyectos carreteros.

“El puente es un pedido de hace muchos años, ¿por qué no reclamó en su momento? Ahora que el presidente Lucho (Luis Arce) llega con solu-

ciones, usted se viene a oponer. ¿No quiere infraestructura para Tarija?”, señaló.

El nuevo puente Tomatitas tiene una inversión de Bs 1,3 millones para la ejecución de 153 metros de longitud en un plazo de 380 días calendario.

La carretera diagonal El Rancho-El Portillo consta de 19,75 kilómetros y es la solución propuesta por el Gobierno para la congestión vehicular de Tarija. Esta obra es financiada por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

Seguridad

HOY SE REINSTALARÁ EL PROCESO

Increpan a Romero en medio de la audiencia del caso Ostreicher

La exdirigente Guadalupe Cárdenas y la colombiana Claudia Rodríguez reprocharon al exministro de Gobierno de Evo.

• Ahora El Pueblo

¡Romero asesino!, ¡Romero asesino!, ¡Romero asesino!, increpó ayer una mujer al exministro de Gobierno, Carlos Romero, en medio de la instalación de una audiencia por el caso Ostreicher, en la ciudad de Santa Cruz.

La exdirigente de las esposas de policías Guadalupe Cárdenas llegó hasta la audiencia, en el piso 12 del edificio del Tribunal de Justicia de Santa Cruz, para encarar al exministro por su actuación con los policías y con su persona.

“He llegado hasta aquí para verlo a este delincuente Romero, Carlos Romero, que me envió a la cárcel. Soy otra víctima al igual que la señora que está ahí adentro (en audiencia) porque se agarró conmigo porque le dije a Evo Morales narcotráficante, pedófilo, y por eso me envió a la

cárcel bajo el delito de sedición e instigación pública, en el cual no existía cárcel”, dijo Cárdenas a Clave 300.

Quien también increpó a Romero fue la colombiana Claudia Liliana Rodríguez Espitia, quien por el caso Ostreicher es investigada por legitimación de ganancias ilícitas.

“¿Quién es el delincuente, usted o yo? ¿Quién es el delincuente? Sinvergüenza, no me asustó cuando era Ministro de Gobierno mucho menos ahora”, le dijo Rodríguez.

Romero fue citado, con mandamiento de apremio y en calidad de testigo de descargo, a declarar en este caso, que fue hecho público en 2011 con una serie de denuncias de corrupción y extorsiones en medio de acusaciones al empresario estadounidense Jacob Ostreicher por legitimación de ganancias. En 2013 salió del país rumbo a EEUU.

Rodríguez, en medio de la audiencia, sufrió una descompensación por lo que los jueces a cargo suspendieron la sesión hasta hoy 26 de abril.



Guadalupe Cárdenas

2

AÑOS permaneció recluida por sedición e instigación pública. Ayer encaró a Carlos Romero en Santa Cruz.



El Gral. Zabala le entrega una tesis al Viceministro de Defensa Civil.

SEGURIDAD, DEFENSA Y DESARROLLO

La EAEN entrega tesis a instituciones del Estado

• Ahora El Pueblo

La Escuela de Altos Estudios Nacionales (EAEN), Coronel Eduardo Avaroa Hidalgo, de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia, procedió con la entrega de 50 tesis de grado a instituciones del país, que fueron elaboradas por los cursantes de esta entidad de posgrado.

Defensa Civil; Ministerio de Obras Públicas, Asamblea Legislativa Plurinacional y a la Comisión de Seguridad de Defensa de las Fuerzas Armadas y Policía Boliviana, con el objetivo de poner en práctica las investigaciones de los profesionales en instituciones públicas y privadas”, explicó.

Zabala agregó que el “el objetivo principal de la Escuela de Altos Estudios Nacionales es que las tesis desarrolladas por los profesionales sean operativizadas y puedan aplicarse en instituciones del Estado”.

La EAEN se constituye en el centro de posgrado de más alto nivel de las Fuerzas Armadas de Bolivia, que tiene como misión formar recursos humanos en seguridad, defensa y desarrollo para asesorar y aplicar la doctrina en los diferentes ámbitos de la realidad interna y externa del Estado.

De acuerdo con el director de esta entidad, Gerardo Zabala Álvarez, las 50 tesis elaboradas por los cursantes comprenden temas orientados a la mitigación de desastres naturales, salud pública y aspectos jurídicos del qué hacer nacional, entre otros.

“Estos trabajos fueron entregados al Viceministerio de

Además, la autoridad destacó que el Diplomado de Altos Estudios Nacionales (DAEN) otorgado por la Escuela tiene un perfil profesional que fomenta una actitud crítica, creativa y reflexiva, junto con habilidades de análisis y capacidad de decisión para abordar problemáticas sociales en el marco de la seguridad, defensa y desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

La Escuela de Altos Estudios Nacionales fue fundada en 1960, su visión es “ser la institución de postgrado líder en la innovación del conocimiento científico en seguridad, defensa y desarrollo integral”.

Las dos imágenes muestran el cruce de palabras.



Seguridad

• Ahora El Pueblo

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, informó ayer que de acuerdo con los datos oficiales del Ministerio Público desde el 1 de enero hasta el 24 de abril se suscitaron en Bolivia 26 casos de feminicidio y 16 infanticidios.

“Es preocupante y alarmante el incremento de estos hechos tan violentos. En esta última etapa tenemos 26 casos de feminicidio a nivel nacional y 16 hechos de infanticidio en escenarios totalmente violentos con ensañamientos con las víctimas”, aseguró Lanchipa en una rueda de prensa en La Paz.

Según los datos del Ecosistema Justicia Libre del Ministerio Público, La Paz registró ocho casos de feminicidio; seguido de Cochabamba con cinco; Santa Cruz con cinco; Tarija con tres; Potosí, tres; Oruro, uno; y Chuquisaca uno.

“Nosotros llevamos adelante, en el caso de Santa Cruz, de manera particular, una efectividad del 100%. En todos los casos de feminicidio que se han consumado en ese departamento han sido condenados todos los autores”, enfatizó.

Un reciente feminicidio se suscitó en el municipio de Capinota, en Cochabamba. La víctima es Aurelia C. V., de 34 años, quien perdió la vida la madrugada del lunes luego de ser apuñalada varias veces por su concubino identificado como Simeón J. P., de 38 años.

INFANTICIDIOS

Respecto a los casos de infan-

ENTRE EL 1 DE ENERO Y 24 DE ABRIL

Fiscalía reporta en el país 26 feminicidios y 16 infanticidios en lo que va de este año

Ocho mujeres murieron en La Paz; cinco, en Cochabamba; cinco, en Santa Cruz; tres, en Tarija; tres, en Potosí; una, en Oruro; y una, en Chuquisaca.

ticidio, el departamento de La Paz tiene la mayor incidencia con 10 casos; luego están Cochabamba, Oruro y Santa Cruz con dos casos cada uno de los departamentos.

Durante enero se reportaron tres víctimas de infanticidio; en febrero, cuatro; en marzo, seis; y en abril, dos, sumando un total de 16 casos de muerte de menores.

En marzo, en la ciudad de El Alto, se registró un doble infanticidio que estremeció a la sociedad boliviana.

El autor del macabro hecho fue su propio padre, César Guillermo Tezanos Pinto Vargas, quien terminó con la vida de sus hijos, César y Daniel, de dos y cuatro años.

Según la investigación, los padres discutieron por problemas legales y de custodia de sus hijos. Tezanos Pinto Vargas entró a la cocina, sacó un cuchillo, atacó a la madre y luego ingresó al dormitorio de los niños y los degolló. La justicia lo condenó a 30 años de prisión sin derecho a indulto en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro, en el municipio de Viacha.

Efectivos del Instituto de Investigaciones Forenses levantan el cadáver de una mujer asesinada.



// FOTO: ARCHIVO

SE ELABORAN ESTUDIOS DE TOXICOLOGÍA

Una autopsia del IDIF devela que Juan Carlos Montenegro falleció por infarto

• Ahora El Pueblo

El Ministerio Público activó una investigación por la muerte del exgerente nacional de Recursos Evaporíticos, Juan Carlos Montenegro. La autopsia médico legal del cuerpo develó que un infarto provocó su deceso.

“Se ha llevado adelante, a requerimiento fiscal, la autopsia médico legal del cuerpo del señor Montene-

gro, el resultado del protocolo de la autopsia da cuenta de que la causa de la muerte ha sido producto de un infarto cardiaco”, dijo el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa.

El miércoles se supo de la muerte de Montenegro, quien junto a otras exautoridades era investigado por irregularidades en la construcción de 18 piscinas de evaporación de la Planta Industrial de Carbonato de Lito de YLB. Según una auditoría especializada, el daño económico al Estado es más de Bs 425 millones.

Lanchipa detalló que dentro del protocolo de autopsia tam-

bién se tomaron muestras que fueron enviadas al laboratorio de toxicología del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF).

“Estamos a la espera de estos resultados para que nos puedan dar detalles sobre alguna sustancia que haya podido encontrarse en el cuerpo del fallecido (...) Ahora se están llevando los trabajos en laboratorio”, añadió.

La Fiscalía Departamental de La Paz conformó una comisión de fiscales que investiga este trágico hecho. Asimismo, se analizará una presunta carta póstuma.

// FOTO: FGE



El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa Ponce, en rueda de prensa.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz informó que el Ministerio de Salud entregó más 70 mil dosis pediátricas y más de 200 mil dosis para adultos de la vacuna contra la influenza, las cuales ya fueron distribuidas a todo el departamento.

“El Servicio Departamental de Salud ha recibido las vacunas —más de 70 mil dosis pediátricas y 200 mil para adultos— e inmediatamente se ha hecho la distribución a todos los centros de salud de hospitales de segundo y tercer nivel. El objetivo es claro, evitar los casos graves de influenza estacional y sus complicaciones sobre todo en poblaciones de riesgo”, afirmó Javier Mamani, jefe de la unidad de Epidemiología de esta entidad.

En una primera fase, durará todo mayo y junio, se trabajará de forma intensiva para que la población de riesgo reciba la inoculación. Esto implica a niños de 6 a 11 meses, también aquellos desde los 12 a los 23 meses, personal

SE BUSCA EVITAR CASOS GRAVES DE ESTE MAL

Sedes La Paz recibe más de 250 mil dosis de vacunas contra la influenza

El Sedes de este departamento ya distribuyó la dotación a todos los centros de segundo y tercer nivel. El único requisito es una fotocopia de la cédula.

de salud, personas mayores de 60 años, y aquellos que sufren enfermedades de base como asma, diabetes, hipertensión, artritis, males oncológicos y renales, entre otros.

“Culminada la primera fase haremos una evaluación, Si aún tenemos dosis sin utilizar, vamos a ir directo a una segunda fase, allí haremos una vacunación en general, desde niños en primaria y secundaria”, explicó.

Según detalló el experto, la población que vive en las zonas rurales del departamento ya podrá acceder a la inoculación, ya que el 80% de los centros ya cuenta con su dotación, y se espera que en las siguientes horas el resto pueda recibir la suya.

Los requisitos para la vacuna es una fotocopia de

Una niña recibe una vacuna.



// FOTO: ARCHIVO

carnet y no estar cursando ningún tipo de infección, bien sea respiratoria o de cualquier otro tipo. Así mismo, explicó que esta semana epidemiológica se regis-

traron 41 casos positivos de la enfermedad, que afectó sobre todo a niños.

El lunes el país recibió más de 1,8 millones de vacunas, que buscan proteger

a la población de las complicaciones causadas por la influenza. Santa Cruz recibió 530.470 dosis, mientras se realiza la entrega en todo el país.

CONVOCATORIA

	ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-53-2024 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	“SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO DE EMERGENCIA PARA LOS BLOQUES 3 Y 4 IMPORTACIONES – RECINTO MULTIPROPÓSITO DE FRONTERA TAMBO QUEMADO”	
CUCE :	24-0283-00-1431730-1-1	
Forma de adjudicación :	Por el Total	
Método de Selección y Adjudicación :	Precio evaluado mas bajo	
Precio Referencial :	Bs92.690,00 (Noventa y Dos Mil Seiscientos Noventa 00/100 Bolivianos)	
Encargado de atender consultas :	Guido Rilmar Quispe Tarqui	
Teléfono :	2128008 Int: 1414 • Fax: 2152867	
Correo Electrónico para consultas :	gquispet@aduana.gob.bo gjorge@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 29 de abril de 2024 Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 29 de abril de 2024 • Hrs.: 14:42 p.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mbfc2df442eb07a21c162499e46fba6e0 Número de reunión: 2530 858 9374 Contraseña: 2020	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

SE REGISTRÓ UNA DISMINUCIÓN DE UN 86%

Ministerio de Salud resalta la reducción de la transmisión de la malaria en el país

• Ahora El Pueblo

En el Día Mundial de Lucha Contra la Malaria, el Ministerio de Salud y Deportes reitera su compromiso con la prevención y control de la enfermedad, garantiza el tratamiento gratuito y oportuno a los pacientes, y destaca la reducción significativa de la transmisión.

De acuerdo con datos del Componente de Malaria del

Programa Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vectores, en 1998 Bolivia reportó 74.350 casos de la enfermedad y gracias a diferentes estrategias e iniciativas sostenidas de prevención, control y vigilancia, en 2023 solo se registraron 10.297 casos, es decir, una reducción del 86%.

Es así que la enfermedad que afectaba aproximadamente a 150 municipios en todos los departamentos del país, en la actualidad la transmisión local se limita a 19 municipios, concentrándose principalmente en

14 municipios en Pando, 4 en Beni y 1 en el norte de La Paz. Estas áreas son el foco de atención prioritaria para trabajos de intervención.

La tendencia descendente de la malaria desde el año 1998 se debe a las estrategias integrales de inversión económica para el mejoramiento en el diagnóstico precoz, tratamiento específico y oportuno, adherencia al tratamiento, y de las acciones preventivas y de control, esto implica la distribución y uso de mosquiteras, el rocío residual intra-domiciliario, y viceversa.

Sociedad



La Directora de la Lotería Nacional y sus colaboradores durante la denuncia contra el diputado Héctor Arce.

// FOTOS: GUSTAVO TICONA

DESMINTIÓ DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

Directora de la Lotería iniciará acciones legales contra el diputado Héctor Arce

El legislador utilizó lenguaje despectivo y misógino para referirse a la autoridad y también a sectores sociales campesinos del país.

• Naira C. De la Zerda

La directora de la Lotería Nacional, Néliida Acuña, dio a conocer que iniciará acciones legales contra el diputado Héctor Arce por varios delitos. Acuña también desmintió las denuncias de corrupción hechas por el asambleísta.

“Los actos que realizó el diputado Héctor Arce ayer miércoles 24 de abril no son actos de fiscalización, son actos que se constituyen en delitos de acoso, de abuso de poder, por los cuales presentaremos las denuncias legales que correspondan”, afirmó la directora en una conferencia de prensa.

Acuña recordó que, al momento de presentar los supuestos hechos de corrupción en una conferencia de prensa realizada en la Cámara de Diputados, Arce se refirió a ella y a su profesión de cantante con un lenguaje ofensivo y humillante.

“Denigró mi dignidad de mujer, mi honra, mi honor, al

referir que mi persona le canta y le hace bailecitos eróticos a la primera autoridad del Estado”, aseveró. Más adelante se mostraron las imágenes en las que Arce la describe de esta manera ante todos los medios de comunicación.

Según el diputado, la Lotería Nacional favoreció ilegalmente a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), encabezada por Lucio Quispe, con una entrega para la Casa Campesina.

Acuña explicó que el albergue, que es utilizado por personas que llegan de varias zonas rurales, tiene condiciones muy precarias. Mostró imágenes con las que se constató la falta de camas y de baños.

“Aquí están las actas notariadas, y estas actas son transparentes, aquí está todo el proceso que se llevó a cabo para realizar esta ayuda a los campesinos”, explicó, y cuestionó que Arce nunca haya buscado ayuda para la población del departamento que representa, como sí lo hicieron muchos de sus colegas.



Autoridades de la Lotería Nacional durante la conferencia.

Además de denigrar a Acuña, el diputado afirmó que estas ayudas pretenden “domesticar” al sector campesino y doblegarlo a la voluntad del presidente Luis Arce. La directora recordó que hablar de personas como si fueran animales está en contra de la Constitución Política del Estado y las leyes nacionales.

No contento con la exposición, el legislador llegó a las oficinas de la Lotería junto con cinco acompañantes. Lograron ingresar con mentiras, pues afirmaron que eran funcionarios del municipio de Aiquile y pidieron información que les fue proporcionada por los funcionarios.

Ya dentro, Arce comenzó a gritar que era diputado y comenzó a grabar. Buscó entrar al despacho de la directora y después a la pequeña cocina que es utilizada por los trabajadores.

“Como no encuentra absolutamente nada, saca una torta, como un trofeo. Esta torta fue parte del festejo que realizamos un día antes por los 96 años de la Lotería Nacional, y que ni siquiera hemos podido festejar. El diputado entonces provoca destrozos dentro de la cocina, y por esto mis funcionarios llaman a seguridad para que los retire, luego de haber recibido agresiones físicas y verbales”, narró la autoridad.

Arce manifestó que fue agredido por personal de la Lotería y con la intención de respaldar su denuncia intentó sacar un certificado médico; como no lo logró, llegó hasta Guaqui. “Él es un diputado nacional que tiene un seguro en la Caja Bancaria. ¿Por qué se hace atender en Guaqui? Obviamente sus intenciones son otras”, cuestionó Acuña.

“De manera personal he presentado una denuncia por el delito de violencia política contra la mujer, es lo que corresponde, es una acción personal. También se procederá a otras acciones más fuertes que se les hará conocer en las próximas horas”, advirtió.

Además exigió que la Cámara de Diputados tome medidas disciplinarias contra este legislador, quien al parecer violentó a muchas personas escudándose en una acción de fiscalización.

Política

• Redacción Central

El presidente Luis Arce alzó su voz para condenar el uso de noticias falsas o fake news como una “herramienta perversa” utilizada por grupos antidemocráticos para desacreditar y destruir gobiernos, presidentes y familias.

En un enérgico pronunciamiento a través de sus redes sociales, el mandatario expresó su solidaridad con el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, quien junto a su esposa y familia han sido blanco de un sistemático ataque mediático y político desde sectores de ultraderecha en ese país europeo.

Arce denunció que detrás de estos linchamientos bien planificados y ejecutados existe el objetivo de “generar pulsaciones antidemocráticas en la sociedad” a través de la propagación de mentiras y fake news que engañan a la población y dañan estructuralmente al sistema político.

“Esta práctica alejada de toda norma ética engaña a la población y daña estructuralmente al sistema político a niveles tan altos que potencialmente genera una tendencia fascistoide en la sociedad”, advirtió el Presidente, instando a combatir a quienes protagonizan estas acciones de “antipolítica” que atentan contra el bien común.

En ese sentido, el Jefe de Estado hizo un llamado a levantar

SUS “TENDENCIAS FASCISTOIDES” ATENTAN CONTRA LA DEMOCRACIA

Luis Arce condena el uso de fake news para la desestabilización de gobiernos

Las noticias falsas, denunció el mandatario, se han convertido en una herramientas perversa con la que la “antipolítica” pretende desacreditar y destruir gobiernos, presidentes y familias.

las banderas de la política como acción colectiva e individual positiva, en contraposición a estos grupos que pretenden desestabilizar a los gobiernos democráticamente electos mediante campañas de desinformación.

“Es hora de combatir a la antipolítica y sus protagonistas que, ante la falta de ideas, socavan la democracia con mentiras”, enfatizó Arce, reiterando su solidaridad con Sánchez y su familia ante los ataques orquestados desde sectores radicales en España.

El mandatario advirtió de que el uso de fake news como arma política tiene un alto costo para las sociedades, pues genera un ambiente de crispación que puede derivar en “tendencias fascistoides” que atentan contra principios democráticos.

Por ello hizo un llamado a defender los valores éticos y el respeto a la verdad en el debate público, condenando estas prácticas que buscan engañar a la población y desacreditar a los gobiernos legítimos mediante campañas de desinformación coordinadas.

El presidente Luis Arce en charla con periodistas en la Casa Grande del Pueblo, en 2023.



// FOTO: PRESIDENCIA

EL MEDIO CUMPLIRÁ DIEZ AÑOS EN AMÉRICA LATINA

Presidente elogia a la rusa Sputnik por su transparencia y su veracidad

• Ahora el Pueblo

El presidente Luis Arce elogió la gestión de la agencia Sputnik, medio de comunicación ruso en América Latina. Destacó su compromiso con la veracidad y la transparencia en la información.

Arce señaló que Sputnik ha sido un medio importante que ha proporcionado una narrativa veraz, en contraste con

otras cadenas de medios que, según él, tienden a desinformar o distorsionar los hechos.

En este sentido, destacó la importancia de mantener la transparencia y comunicarla eficazmente.

El mandatario consideró a Sputnik como una alternativa de comunicación para los países de la región, expresó su esperanza en que el medio continúe expandiéndose y ganando más audiencia y lectores en el futuro.

Sputnik es una agencia de información del siglo XXI,

que dispone de servicios de noticias, páginas web, amplia presencia en las redes sociales, aplicaciones móviles y centros multimedia, además de su propia emisora de radio.

La sede principal del medio se encuentra en Moscú.

Creada en 2014, esta empresa internacional –traducida a más de una treinta idiomas– nació con el objetivo de “contrarrestar la propaganda occidental”, según su declaración de principios.

// FOTO: RRS



Identificación de Sputnik.

Política



as en Alto

// FOTO: ARCHIVO

'BARTOLINAS' ANUNCIAN QUE RECUPERARÁN EL INSTRUMENTO POLÍTICO PARA LAS ORGANIZACIONES

La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Originarias de Bolivia 'Bartolina Sisa' anunció que el 5 de mayo en El Alto recuperarán, en unidad, el Instrumento Político del MAS para las organizaciones sociales, porque son las "legítimas dueñas".

"El 3, 4 y 5 de mayo vamos a retomar y recuperar el brazo político de las organizaciones. El Instrumento Político que ha nacido y crecido al servicio del pueblo y así lo vamos a mantener", afirmó en conferencia de prensa, Julia Ramos, ejecutiva de la Federación Departamental de Mujeres de Tarija 'Bartolina Sisa'.

A su turno, Guillermina Kuno, principal ejecutiva de la Confederación de Mujeres 'Bartolina Sisa', aclaró que no existen organizaciones sociales paralelas, porque las únicas reconocidas legalmente son el sector.

"Queremos hacer conocer a nuestras hermanas y hermanos de Bolivia que nosotros tenemos la verdadera personería jurídica y estamos acreditados legalmente desde la Central Obrera Boliviana", expuso la representante.

Agregó que el Instrumento Político nació como brazo de las organizaciones campesinas e indígenas, que antes no podían participar en contiendas electorales y, por tanto, nadie se puede adjudicar su propiedad más que los sectores sociales.

"Nadie puede decir que es dueño del Instrumento Político, éste es de las organizaciones", subrayó Kuno.

La declaración surge luego de que Wilfredo Chávez, asesor legal de Evo Morales, restó credibilidad e importancia a los entes matrices, además cuestionó su militancia a pesar de que son la CSUTCB, 'Barto-



// FOTO: JORGE MAMANI

Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Originarias de Bolivia 'Bartolina Sisa'

lina Sisa' e Interculturales los que dieron vida al MAS-IPSP en 1994, como lo reconoce el estatuto del partido azul.

La dirigencia lamentó la falta de conocimiento no solo de Chávez sino de exdirigentes del sector como Aliana Guzmán, por lo que les recomendaron "leer el estatuto" e informarse antes de pretender dividir a los entes matrices.

“Nadie puede decir que es dueño del Instrumento Político, el MAS-IPSP es de las organizaciones sociales y es parta el pueblo”.

Guillermina Kuno
Ejecutiva de las 'Bartolinas'

“Evo Morales, ahora en su faceta de millonario, con un pensamiento dictatorial y mentiroso, pretende confundir a la militancia con otro congreso. El único será de El Alto”.

Efraín Mollo
Dirigente CSUTCB

Ponchos Verdes de Punata respaldan a Lucho Arce y califican de traidor a Evo Morales

Una representación de los ayllus Quechuas - Q'omer - Punchus del municipio de Punata del departamento de Cochabamba, encabezada por el tata kuraka José Ignacio Rodríguez, llegó ayer a La Paz para expresar su pleno respaldo a la gestión del presidente Arce y del vicepresidente Choquehuanca.

También se pronunciaron contra Evo Morales por pretender dividir a las organizaciones sociales y lo calificaron de "traidor" por supuestamente favorecer con tierras a ciertos grupos y no a pobladores de esa región, reportó el sistema RPO de Bolivia.

"Todos los Ponchos Verdes estamos aquí como soldados para apoyar al presidente Luis Arce y decirle también a los diputados y senadores que trabajen en beneficio del pueblo boliviano, porque están truncando las obras para

los pueblos, para los departamentos, provincias y sus comunidades, porque ese es su trabajo", recomendó el dirigente.



3

SON LAS ORGANIZACIONES fundadoras del MAS-IPSP: CSUTCB, 'Bartolina Sisa' e Interculturales.

► Además, observan la prórroga de siete años de Morales a la cabeza del MAS-IPSP.

El evento "nadie lo para", "ni los ataques de Evo Morales ni el Tribunal Supremo Electoral", aseveró Adalid Carvajal, dirigente de la CSCIB.

"Pese a quien le pese, incluso sin la supervisión del Tribunal Supremo Electoral", enfatizó el martes.

Editorial

Una voz firme en política exterior

En un mundo cada vez más convulso y polarizado, donde los intereses de las grandes potencias parecen imponerse sobre los principios del derecho internacional y la autodeterminación de los pueblos, la voz del presidente boliviano, Luis Arce, resonó con fuerza y convicción en la reciente Cumbre del ALBA-TCP en Caracas.

Con un discurso enérgico y sin ambages, el mandatario boliviano defendió las causas justas que han marcado la historia de la región latinoamericana y caribeña.

Su respaldo inquebrantable a la causa palestina, su solidaridad con México en la crisis diplomática con Ecuador y su denuncia contra las acciones intervencionistas de Estados Unidos en diferentes partes del mundo evidenciaron la talla de un verdadero estadista comprometido con la paz, la soberanía y la dignidad de los pueblos.

Al reafirmar el compromiso de Bolivia con el reconocimiento de Palestina como Estado miembro pleno de la ONU y condenar la violencia perpetrada por Israel en la Franja de Gaza, Arce no solo se hizo eco de una causa histórica, sino que también demostró su coherencia con los principios de respeto a los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos.

Su solidaridad con México en medio de la tensión diplomática con Ecuador también merece ser destacada. En un momento en el que las divisiones y los rencores amenazan con fracturar la unidad

regional, la voz de Arce se alzó como un llamado a la cordura, al diálogo y a la solución pacífica de las controversias.

Pero quizás lo más significativo del discurso del Presidente boliviano fue su contundente denuncia contra las acciones de Estados Unidos —al que acusó de amenazar la paz mundial con su multimillonario apoyo a Ucrania, Israel y Taiwán—, por lo que instó a la comunidad internacional a condenar estas acciones y a fortalecer los esfuerzos por la paz y la estabilidad global.

Arce no solo se posicionó como un firme defensor de los principios del derecho internacional y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, sino que también reivindicó la lucha histórica de los pueblos latinoamericanos y caribeños por su independencia y soberanía.

Es precisamente en este punto donde radica la verdadera talla de estadista del mandatario. En un mundo donde los intereses económicos y geopolíticos parecen relegar a un segundo plano los valores y principios fundacionales de las naciones, el Presidente boliviano alzó la voz

para recordar que la dignidad, la autodeterminación y el respeto a la igualdad de derechos son conquistas irrenunciables para los pueblos de América Latina y el Caribe.

Con sus palabras, Arce demostró una vez más que su compromiso con la paz, la justicia y la dignidad de los pueblos no es una simple retórica, sino un principio rector de su política exterior.

Con sus palabras, Arce demostró una vez más que su compromiso con la paz, la justicia y la dignidad de los pueblos no es una simple retórica, sino un principio rector de su política exterior.

A PULSO



Tribuna

Edad de jubilación



Marco Mercado Bustillos

Analista en pensiones

El Sistema Integral de Pensiones permite el acceso a la Pensión Solidaria de Vejez a partir de los 58 años de edad, con al menos ciento veinte 120 aportes (10 años) a la Seguridad Social de Largo Plazo; asimismo, las aseguradas que son madres pueden jubilarse a los 55 años acogéndose a la reducción de edad de un año por cada hijo nacido vivo hasta un máximo de tres años.

El 24 de enero de 2024, la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Diputados aprobó en grande y detalle el proyecto de Ley N°035/23-24, a través del cual el Gobierno nacional plantea la modificación de los Límites Solidarios de la Ley N°065, para incrementar el monto de las Pensiones de Jubilación, fortalecer el financiamiento para el Fondo Solidario y

que los trabajadores a partir de los 65 años puedan ejercer su derecho constitucional a la jubilación.

Con relación a la edad de acceso a la jubilación, la misma no está siendo modificada, los trabajadores que así lo decidan pueden jubilarse a los 58 años y al cumplimiento de requisitos establecidos en la normativa vigente. La propuesta del Órgano Ejecutivo no establece que la jubilación sea obligatoria, la misma es un derecho reconocido por la Constitución Política del Estado y es deber del Gobierno nacional generar una mayor y mejor protección y garantía de los derechos de las personas y adoptar medidas para lograr su pleno cumplimiento.

Tener la edad de 65 años no es una causal de despido laboral, sino es un referente para que el trabajador a esa edad cuente con la protección de la Seguridad Social contra las consecuencias de la vejez, aspecto que se encuentra debidamente respaldado por la Constitución Política del Estado y convenios internacionales suscritos a través de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, que así lo aprueban.

Por otra parte, el referido proyecto normativo dispone que es facultativo del asegurado someterse a un examen médico a cargo del Instituto Nacional de Seguridad Ocupacional, que es la instancia que brinda servicios de medicina del trabajo, realizando exámenes médicos para certificar la salud del trabajador, antes, durante y después de su actividad laboral.

Otro aspecto a considerar es que a partir de los 65 años de edad, los trabajadores dependientes dejan de pagar las Primas de Riesgos Común y Profesional con las que estarían cubiertos ante cualquier eventualidad de accidente o enfermedad; no obstante, en caso de haber accedido a la jubilación al cumplimiento de requisitos, podrán beneficiarse del seguro médico de salud para el titular y su grupo familiar.

De lo señalado, con la aprobación del proyecto de ley propuesto por el Gobierno se favorecerá a los actuales y futuros jubilados del Sistema Integral de Pensiones que se benefician y/o se beneficiarán de un incremento en la Pensión Solidaria de Vejez, se garantizará la sostenibilidad del Fondo Solidario, se permitirá preservar la salud y coadyuvar en el ejercicio del derecho a una vejez digna a los asegurados dependientes de 65 años de edad.

Los estudiantes estadounidenses lideran la lucha contra Israel y el genocidio palestino



Tulio Ribeiro

El sentimiento contra Israel y el genocidio en Gaza crece precisamente en un sector de la sociedad muy bien informado e investigador: las universidades. En este contexto, en un vídeo dramático se ve a los manifestantes antiisraelíes que montaron un campamento de tiendas de campaña de 'Intifada' en una escuela financiada por el estado de Nueva York, pasando por encima de la seguridad de la escuela.

En cuanto a la situación, las tensiones aumentaron el jueves por la noche en el recién formado campamento de "Intifada" en el City College de Nueva York, cuando manifestantes antiisraelíes obligaron a un guardia de seguridad de la escuela a abandonar la ciudad.

Como demostración de la realidad, la dramática escena fue captada en video por la periodista independiente Katie Smith y muestra a una multitud de manifestantes rodeando al oficial de seguridad pública mientras gritan "¡Quedémonos, quedémonos!".

Con las manos en alto, la multitud antiisraelí obligó al guardia a caminar detrás del campamento hacia una serie de escalones donde se habían reunido los agentes de la policía de Nueva York, según muestran las imágenes. Luego, los manifestantes formaron un muro y subieron las escaleras, lo que obligó a los agentes a retirarse, muestra el video. No se habían realizado arrestos hasta las 06.30. El jueves, según la policía, el campamento en la universidad financiada por el Estado se instaló el jueves y los participantes izaron una bandera palestina sobre el vehículo todo terreno. Por la tarde, el campus de la Avenida do Convento se llenó de banderas y carteles que mostraban un video de la periodista independiente Talia Jane. Alrededor de 300 manifestantes estaban en el campus a última hora de la tarde.

"Palestina lo llama la Intifada Universitaria", dijo por un megáfono el organizador de Within Our Lifetime, Nerdeen Kiswani, según la reportera independiente Oliya Scootercaster.

La verdad que emerge es que estamos ante una época de deterioro de la sociedad, donde en lugar de buscar la paz, Israel busca aniquilar a los palestinos tras quitarles gran parte de sus tierras. Los tratamientos son inhumanos y utilizan la fuerza de la guerra, algo que debería ser intocable: la generación de hambre. Matan a mujeres y niños y el efecto de las imágenes es tan grande que llegan incluso a la sociedad estadounidense, tradicionalmente aliada de los judíos. Hay que resaltar que la migración ha traído más sentimientos de hermandad y humanidad a la maltrata y enferma sociedad de la gran potencia, tomados entre otros sentimientos como odio infundado, prejuicios crecientes, pero nace desde la clase universitaria un sentimiento que nos llama por nombre: somos humanos.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zorda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

EN LA ZONA LOS ANDES, DE EL ALTO

Los estudiantes colmaron la Feria Cultural del Libro

La cuarta versión de esta iniciativa está organizada por la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

• AHORA EL PUEBLO

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) inauguró la 4ª Feria Cultural del Libro de la ciudad de El Alto, con una masiva presencia estudiantil y de público en general. En la fiesta literaria se anunció el inicio de obras del Centro de la Revolución Cultural (CRC), un moderno edificio que estará a disposición de artistas y gestores culturales.

Durante tres días, que culminan hoy, los lectores disfrutaron de más de cien actividades que promueven el arte y el amor hacia los libros.

Familias, estudiantes, profesores y público en general se dieron cita en la zona Los Andes, en el Distrito 6 de la ciudad de El Alto, para presenciar el inicio del encuentro literario organizado por la FC-BCB.

Una waj'ta –ceremonia ritual de ofrenda a la Pachamama– inauguró la fiesta de las letras, que reúne a más de 96 expositores, entre instituciones públicas, privadas, editoriales y escritores independientes. La banda de guerra de la unidad educativa Los Andes deleitó a los asistentes con una emotiva interpretación de Leo Dan, y la Escuela Municipal de Artes de la ciudad de El Alto (EMDA) alegró la mañana al ritmo de la kullawada.

Entre los asistentes al esperado encuentro con los libros se encuentran el presidente de la FC-BCB, Luis Oporto Ordóñez; junto con los consejeros de Administración, Susana Bejarano, Manuel Monroy Chazarreta y Jhonny Quino; el director general, Pavel Pérez, y el jefe nacional de Gestión Cultural, David Aruquipa Pérez.

La presidenta de la junta de padres de familia de la unidad educativa Los Andes, Santusa Paucara, agradeció al presidente de la FC-BCB por impulsar la actividad literaria, por cuarta vez, en la urbe alteña. La dirigente, en su idioma natal, el aymara, se

“

En este día histórico quiero anunciar la construcción del Centro de la Revolución Cultural de la ciudad de El Alto, una moderna infraestructura que estará dirigida a fomentar las actividades culturales de la urbe alteña”.

Luis Oporto

Presidente de la FC-BCB

refirió a la construcción del centro cultural y destacó que la obra beneficiará a toda la ciudad de El Alto. Mientras que la subalcaldesa del Distrito 6, Celia Ramos, resaltó la labor de las autoridades de la FC-BCB por incentivar a la lectura en la ciudad más joven del país.

La gran fiesta literaria culminó con las palabras del presidente de la FC-BCB, Luis Oporto Ordóñez, quien agradeció la presencia de las instituciones públicas, privadas, educativas y escritores independientes, cuya asistencia realza la feria.

“En este día histórico quiero anunciar la construcción del Centro de la Revolución Cultural de la ciudad de El Alto, una moderna infraestructura que estará dirigida a fomentar las actividades culturales de la urbe alteña. Esa obra se convertirá además en un icónico edificio”, remarcó.



Foto: Embajada de Corea

GANÓ UN VIAJE TODO PAGADO

Pilar Barco representará a Bolivia en el 2024 Quiz on Korea

• AHORA EL PUEBLO

Bolivia ya tiene a su representante para el concurso de cultura coreana más importante en el mundo: 2024 Quiz on Korea. Cerca de 100 personas de varias partes de Bolivia pusieron a prueba sus conocimientos sobre la cultura y el idioma de esta nación en el 2024 Quiz on Korea en Bolivia, organizado por la Embajada de la República de Corea y el instituto de coreano King Sejong La Paz.

El evento se desarrolló en cuatro rondas en las que se plantearon varias preguntas, todas en coreano. Al finalizar la última, Pilar Barco fue la ganadora del primer lugar.

Como parte de su premio, Pilar viajará a Corea con todos los gastos pagados para representar a Bolivia en el concurso, que se realizará en septiembre. Además tendrá la oportunidad de aprender mucho más sobre Corea, ya que participará en una serie de actividades culturales y turísticas planificadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país y el prestigioso canal de televisión KBS.

Pilar es una joven de 24 años que empezó a estudiar el idioma coreano hace algunos años de manera independiente, para luego matricularse como estudiante del instituto King Sejong La Paz. Es fanática de los k-dramas, k-pop y la cultura coreana en general.

Los demás finalistas, que llegaron a la tercera y cuarta ronda, recibieron premios de la marca Samsung, como celulares, audífonos galaxy buds, smart watch galaxy fit, entre otros.

El 2024 Quiz on Korea en Bolivia fue la primera de varias actividades culturales que tiene planificadas la misión diplomática para este año, pues para el 1 de junio está previsto el concurso de k-pop cover dance K-Pop World Festival 2024 en Bolivia, para el cual las inscripciones se abrirán muy pronto en todas las redes sociales de la Embajada de Corea en Bolivia.



Foto: FC-BCB

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Always Ready derrotó por 2 a 0 al equipo peruano de César Vallejo y se consolidó en la punta del Grupo A de la Copa Sudamericana. El partido de la tercera fecha se disputó anoche en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto.

Con los tres puntos ganados va firme a la clasificación a la próxima ronda del torneo copero.

El equipo millonario pudo ganar por una amplia diferencia, pero al frente estuvo el arquero Carlos Grados, quien ahogó el grito de gol en por lo menos cinco ocasiones.

El representativo alteño dominó el campo de juego y la pelota. Con buen toque y pases en profundidad generó claras situaciones de gol ante un rival que se defendió y llegó hasta el arco de Alain Baroja en un par de oportunidades sin claridad ni contundencia.

Desde el pitazo inicial, Always buscó la apertura del marcador, con disparos de media distancia y centros para la cabeza de Wesley Da Silva, quien estuvo lejos de las buenas actuaciones y de la posibilidad de llegar al gol.

El más ambicioso fue Adalid Terrazas con remates de larga distancia. A los 4' probó uno que Grados despejó al córner, pero al minuto 15 ensayó otro remate desde fuera del área, y el balón se desvió en el trayecto en un defensor para convertir el 1 a 0. La cuenta pudo crecer a los 26', pero Grados volvió a despejar el disparo de Terrazas al tiro de esquina. Dos minutos más tarde (28'), Wesley anotó un tanto que fue anulado por la árbitra Edina Alves, a instancia de un informe del VAR.

Tres minutos después (31'), otra vez el VAR anuló la conquista de José Carabalí por posición adelantada.

En el complemento se repitió el juego, con Always encima del rival, que solo atinó a defenderse, sin proponer en la ofensiva.

En una sucesión de remates de media distancia, Darlison Rodrigues (55'), Adalid Terrazas (66'), Julio Herrera (80'), Marcelo Suárez (84) probaron al golero Grados, quien respondió con solvencia al desviar balones al tiro de esquina.

Sin embargo, a los 91', Martines sacó provechó de un pase retrasado de un jugador del elenco peruano a su compañero, se adelantó y le sacó el balón. A base de velocidad y buen dominio encaró frente a frente a Grados, a quien superó con un disparo bien colocado y potente para poner el 2 a 0 definitivo.

Su próximo partido será el 7 de mayo contra el argentino Defensa y Justicia, en el estadio de El Alto.



Always vence y sigue primero de su grupo



2 - 0



Always Ready

César Vallejo

1. Alain Baroja
2. Diego Medina
18. Luis Caicedo
5. Marcelo Suárez
3. Pablo Vaca
13. Héctor Cuéllar
10. Adalid Terrazas (7. Julio Herrera)
14. José Carabalí
21. Robson Tome
11. Darlison Rodrigues (8. Ayron del Valle)
9. Wesley Da Silva (27. José Martines)

DT: Flabio Torres

GOLES: Héctor Cuéllar 15' y José Martines 91'.

1. Carlos Grados
6. Geisson Perea
14. Carlos Cabello
5. Alec Deneumostier
2. Juan Quiñones
28. Sais Santibáñez
33. Edgar Benítez
13. Gerson Barreto
22. Franchesco Flores (10. Jairo Vélez)
27. Alejandro Ramírez (32. Johan Madrid)
17. Yorleys Mena (23. Pierre Da Silva)

DT: Guillermo Salas

GOL:

Ciudad: El Alto
Estadio: Municipal de Villa Ingenio
Árbitra: Edina Alves (Brasil)
Asistentes: Neuza Back y Fabrini Devilaqua
Público: 15 mil personas aproximadamente

La Selección estrenará nuevo color y diseño de camiseta en la Copa América

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana lucirá en la Copa América Estados Unidos 2024 un nuevo color y diseño de camiseta en sus presentaciones. La misma fue exhibida ayer en la presentación que organizó la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

La casaca oficial está inspirada en el diseño de la polera de 1963, año en el que Bolivia ganó el Campeonato Sudamericano —ahora conocida como Copa América—, con un tono verde más claro del habitual, en las mangas muestra detalles en verde oscuro y blanco. El pantalón corto es verde oscuro, igual que las medias. La polera alterna es totalmente roja con números y vivos dorados. La empresa ecuatoriana Marathon es la que se encargó de diseñar la nueva piel del equipo nacional.

Bajo el concepto de innovación en diseño y tecnología de vanguardia en el área textil, la indumentaria deportiva de la Verde fue presentada en un acto que contó con la participación de la dirigencia de los clubes y de las asociaciones, además de

miembros del Comité Ejecutivo de la entidad federativa.

“Esta camiseta brinda comodidad y seguridad en todos los climas. En la parte trasera del cuello se puede leer la leyenda ‘Corazón boliviano’”, indica en la descripción de la polera que presentará la Selección en los duelos contra Estados Unidos, Uruguay y Panamá.

El uniforme alterno destaca por tener un acabado antibacteriano y con protección solar.

“Son diseños bastante modernos, con colores muy llamativos y que nos acompañarán con una campaña de éxito. Tenemos un desafío importante con el profesor Zago, que es lograr darle una alegría al pueblo boliviano”, dijo el titular federativo, Fernando Costa.

También se mostró el uniforme que lucirá el elenco antes de los partidos, en la etapa precompetitiva. Se trata de tres diseños: un verde y negro con rayas diagonales, un azul con detalles en verde y un azul entre verde con texturas. Asimismo, se mostró la chompa de cancha, que se usa en las presentaciones de protocolo, con detalles en verde y blanco.



Fernando Costa junto a los modelos que lucen la camiseta que la Selección utilizará en la Copa América.

// FOTO: APG

Zago pide jugar tres encuentros amistosos antes del debut



// FOTO: APG

Zago, técnico de la Selección nacional, ya trabaja de cara a la Copa América.

El técnico de la Selección nacional, el brasileño Antonio Carlos Zago, contó que pidió a la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) concrete un tercer partido amistoso antes de iniciar su participación en la Copa América Estados Unidos 2024.

El objetivo es que la Verde llegue con un buen ritmo de competencia y asimile en mejor grado la idea de juego que pretende plantear Zago en el certamen internacional.

“Es obligatorio hacer un tercer amistoso, eso es importantísimo, estamos hablando con la Federación para hacer otro amistoso. Es importante el planteamiento, tendríamos tres amistosos y esperemos que podamos hacer lo que hablamos ahí”, sostuvo Zago.

Hasta ahora están confirmados dos compromisos. Contra México se jugará el 31 de mayo, en Chicago. El segundo cotejo se jugará frente al seleccionado de Colombia, el 15 de junio, en Estados Unidos, en ciudad por confirmar. Un tercer duelo está entre Perú, Ecuador y Chile.

CON UN EQUIPO SUB-23

Frente a México, el entrenador brasileño

tiene planificado presentar un elenco Sub-23, en vista de que The Strongest y Always Ready juegan el 29 de mayo sus partidos de la Copa Libertadores y de la Copa Sudamericana, por lo que tendrían pocos días de descanso. Mientras, Bolívar juega el 28 de mayo.

“Para el partido con México difícil contar con los jugadores de estos equipos y estamos viendo la logística para que lleguen a California y creo que será difícil, así que armaremos uno contra México y otro para la Copa América”, explicó Zago.

La base del equipo nacional ya está definida por el cuerpo técnico, tomando como referencia las anteriores convocatorias. “Ahí vamos a ir poniendo a jugadores que se desarrollan ahora”, agregó Zago, quien presenciara las finales del torneo Apertura 2024.

El combinado nacional abrirá el Grupo C contra su par de Estados Unidos el 23 de junio (18.00, HB) en Arlington. En la segunda fecha jugará contra Uruguay el 27 de junio (21.00 HB) en Rutherford y cerrará la primera fase de la Copa América frente a Panamá el 1 de julio (21.00 HB) en Orlando. Los dos primeros avanzarán a los cuartos de final.

**EDICTO
(SEGUNDA PUBLICACIÓN)**

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza a MARTHA SANJINEZ ASPI (HEREDEROS) con NIT 4366174012, con la RESOLUCIÓN DETERMINATIVA AN/GRLPZ/UJ/RESDT/1/2024 de fecha 09 de Enero de 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, para que por sí o mediante apoderado legal los herederos de Martha Sanjinez Aspi, se apersonen, ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto, para que comparezca a la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto, el día 09 de enero de 2024.

VISTOS: La Orden de Fiscalización Aduanera Posterior N° 2017FPGNF0000051 de 15/05/2017; Informe AN/GNRF/DFVI/589/2023 de 31/08/2023, Informe AN/GNRF/DFVI/590/2023 de 31/08/2023; Vista de Cargo AN/GNRF/VISCAR/133/2023 de 31/08/2023; Informe AN/GNRF/DFVI/699/2023 de 19/10/2023 de Evaluación de Descargos; Informe Complementario de Evaluación de descargos AN/GNRF/DFVI/725/2023 de 27/10/2023, Informe Complementario de Evaluación de descargos AN/GNRF/DFVI/792/2023 de 14/11/2023, Informe Legal AN/GRLPZ/UJ/LI/14/2024 de 09/01/2024; todos los antecedentes cursantes en el expediente, (...)

POR TANTO: La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley, RESUELVE:

PRIMERO.- DETERMINAR de oficio las obligaciones aduaneras al Operador MARTHA SANJINEZ ASPI con NIT 4366174012 (HEREDEROS), por concepto de diferencia de valor flete y seguro afectando el Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), en la tramitación de las veinticuatro (24) DUIS fiscalizadas, de las cuales siete (7) DUIS se encuentran observadas dentro del proceso de fiscalización aduanera posterior, por concepto de valor y una (1) DUI por flete, por el monto total que asciende a UFVs16.684,00.- (Dieciséis Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), equivalente a Bs40.938,00.- (Cuarenta Mil Novecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos), calculados al 29/08/2023, conforme el siguiente cuadro:

N°	DUI	DIFERENCIA NO DECLARADA		TRIBUTOS OMITIDOS		INTERESES	DEUDA TRIBUTARIA (TO+I) AL 29/08/2023
		VALOR CIF	VALOR CIF	BS	UFV		
		USD	Bs.	BS	UFV	UFV	UFV
1	2015/201/C-15496	248	1.725	655	318	161	480
2	2015/201/C-18415	450	3.132	1.187	575	286	861
3	2015/201/C-21300	2.026	14.098	5.347	2.583	1.262	3.845
4	2015/201/C-24956	750	5.217	1.979	954	458	1.411
5	2016/201/C-298	1.780	12.387	4.800	2.285	1.014	3.299
6	2016/201/C-22040	561	3.904	1.481	693	271	964
7	2016/201/C-23567	602	4.189	1.589	743	287	1.029
8	2016/422/C-2201	2.673	18.601	7.055	3.349	1.447	4.795
TOTALES		9.088	63.252	24.093	11.500	5.185	16.684

SEGUNDO.- INTIMAR al Operador MARTHA SANJINEZ ASPI con NIT 4366174012 (HEREDEROS), al pago de los importes determinados en la disposición primera, de la presente Resolución Determinativa; los importes serán calculados conforme a lo previsto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 (CTB) modificado por la Ley N° 812, Artículo 42 del D.S. N° 27310 - RCTB modificado por el D.S. N° 2993 de 23/11/2016 Reglamento a la Ley N° 812 de 30/06/2016 y conforme el Artículo 45 del D.S. N° 27310 (RCTB).

TERCERO.- COMUNICAR al Operador MARTHA SANJINEZ ASPI con NIT 4366174012 (HEREDEROS), que de acuerdo a la Ley N° 812 de 30/06/2016 que modifica la Ley N° 2492 de 02/08/2003 - Código Tributario Boliviano, podrá acogerse al beneficio de reducción de sanciones conforme lo establecido en los numerales 2 y 3 del Artículo 156° de la precitada Ley correspondiente a la Multa por Omisión de Pago, antes de la ejecutoria de la presente resolución.

CUARTO.- En caso de no estar de acuerdo con la presente determinación, el Operador, podrá impugnar el presente acto administrativo dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 174 de la Ley N° 1340 de 28/08/1992 o, dentro el plazo de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido en el Artículo 143° de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, computables a partir de su legal notificación con la presente Resolución, bajo alternativa de iniciarse la Ejecución Tributaria, conforme prevé el Artículo 108° de la Ley N° 2492 - CTB.

Regístrese, notifíquese y cúmplase. Firma y Sella: Susana Escarlet Rios Barragan, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. (PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. El Alto, 10 de abril de 2024.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable MARTHA SANJINEZ ASPI (HEREDEROS) CON NIT 4366174012, con el/la RESOLUCIÓN DETERMINATIVA AN/GRLPZ/UJ/RESDT/1/2024 de fecha 09/01/2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa. Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional. (PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. El Alto, 10 de abril de 2024.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL, --- GRLPZ: MMMM GRLPZ/UJ: Alda/eraa/fyp/ndyr Adj.: Lo señalado Cc: Archivo UJ HR: GRLPZ/UJ/2023/812



I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 17/2024, del 24/04/2024

Valor	Emisor	Plazo 1)	Periodo de Protección 2)	Cantidad 3)	TR (%)
LR-MN	BCB	273	91	50.000	3,8700
LR-MN	BCB	364	91	66.737	4,1996
BB-MU	BCB	364	-	500	0,9000
BB-MU	BCB	546	-	500	0,9500
BB-MU	BCB	728	-	1.000	1,4000

II. Mesa de Dinero

Oferta de Valores del		26/04/2024	al	30/04/2024		
Valor	Emisor	Plazo 1)	Periodo de Protección 2)	Cantidad 3)	TR (%)	
BT-MN 4,80 %	TGN	3.640	-	100.000	4,8000	
BT-MN 5,00 %	TGN	5.460	-	100.000	5,0000	

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Verdes) en M/N 4)

Oferta de Reportos del		25/04/2024	al	30/04/2024		
Moneda	Subasta	Mesa 5)	Diario	Máximo	Tasa Premio (%)	Monto máximo disponible
MN	5,50	6,00	Bs200.000.000	45		

Operaciones con Valores Públicos en M/E

Moneda	Subasta	Mesa 5)	Diario	Máximo	Tasa Premio (%)	Monto máximo disponible
ME	6,00	6,50	\$us2.000.000	15		

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 18/2024

Martes 30/04/2024				Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.			
Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección 2)	Moneda	Plazo 1)	Modalidad	Cantidad 3)
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	100.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	100.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	100.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	200.000
LR-MN	BCB	10:00	91	MN	364	Competitiva	200.000
BB-MU 0,90%	BCB	09:10	-	UFV	364	Competitiva	20.000
BB-MU 0,95%	BCB	09:20	-	UFV	546	Competitiva	20.000
BB-MU 1,40%	BCB	09:30	-	UFV	728	Competitiva	40.000
BT-MN 4,80%	TGN	09:10	-	MN	3.640	Competitiva	150.000
BT-MN 5,00%	TGN	09:20	-	MN	5.460	Competitiva	300.000
BT-MN 5,23%	TGN	09:30	-	MN	7.280	Competitiva	150.000
BT-MN 5,44%	TGN	09:40	-	MN	10.920	Competitiva	50.000
BT-MN 5,55%	TGN	09:50	-	MN	18.200	Competitiva	50.000

- 1) En días.
- 2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
- 3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
- 4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023) y 01/2024.
- 5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-51-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación: "ADQUISICIÓN DE ESCANERS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA TAMBO QUEMADO"

CUCE: 24-0283-00-1431729-1-1

Forma de adjudicación: Por el Total

Método de Selección y Adjudicación: Selección y adjudicación Precio Evaluado más Bajo

Precio Referencial: Bs 119.000,00 (Ciento diecinueve mil 00/100 Bolivianos)

Encargado de atender consultas: Harold Dario Rodriguez Carvajal

Teléfono: 2128008 Int: 1314

Correo Electrónico para consultas: hrodriguez@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE
Fecha: 29 de abril de 2024
Hasta Hrs. 09:00 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección): **Fecha:** 29 de abril de 2024 • **Hrs.:** 09:42 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m3dfc3d15c866824041e90f3ded9e4b1e>
Número de reunión: 2536 032 4317 **Contraseña:** 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS DELAPAZ

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 29 DE ABRIL DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Costanera (entre calle Tito); calle Tito (entre callejón 10 y Villa Villarroel), el callejón 9; avenida Mejillones y calles adyacentes de la zona Villa Armonía.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:30 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Héctor Ormachea (entre calle 2 y avenida Héctor Ormachea altura puente) y calles adyacentes de la zona Obrajes.

CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 01:00 hasta horas 02:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Juan Pablo II; calles: Chapare (entre avenida Costanera altura puente y calle Iturralde), Tunari, Caracollo (entre calle Tunari y avenida Juan Pablo II) y calles adyacentes de la zona Villa Tunari.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 14:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los manzanos: 313, 312, 315, 314 (entre manzano 310 y mercado Villa Adela) y calles adyacentes de la urbanización Villa Adela.

REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 13:00 hasta horas 15:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Yungay (entre calles Manuela de Alcalá y 18 de Mayo), 27 de Mayo (entre calles Yungay y Guzmán), Manuela de Alcalá (entre calles Libertadores y Antonio Zuñares) y calles adyacentes de la urbanización San Luis Senkata.

SISTEMA AROMA
INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Norte Taypillanga del municipio Palacamaya, provincia Aroma.

SISTEMA NUEVO
INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la población Contorno Arriba del municipio Viacha, provincia Ingavi.

SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 11:00 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Polo Polo del municipio Coroico, provincia Nor Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

// FOTO: APC

Escobar (primero de la izq.) junto a Zago y el Comité Ejecutivo de la FBF.

Escobar recibe respaldo de la Federación y Zago

• Reynaldo Gutiérrez

El técnico de las selecciones menores de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Pablo Escobar, tiene el apoyo de la dirigencia federativa y el técnico de a Absoluta, el brasileño Antonio Carlos Zago, para que siga al frente del cargo y se extienda su contrato hasta la finalización de la gestión de Fernando Costa.

Zago comentó que la dirigencia federativa prepara la extensión del contrato de Escobar al frente de las selecciones inferiores, además de afirmar que "Pablo está haciendo un buen trabajo, es importante para el fútbol boliviano".

El DT brasileño apuntó a que la tarea que desplegaron en

el torneo Preolímpico junto a Escobar en la dirección técnica de la Sub-23 fue buena porque encontró coincidencias en la propuesta futbolística.

La vinculación del 'Pájaro' Escobar con la FBF finaliza el fin de mes y el director de selecciones de la entidad federativa, Julio César Baldívieso, a quien no le gusta el trabajo de Escobar, dijo que presentó a la Federación un plan de trabajo para las divisiones menores con profesionales bolivianos, y uno de los candidatos es Óscar Villegas.

Por otro lado, mencionó que ni Antonio Zago ni Pablo Escobar le presentaron informes que había pedido respecto a su trabajo.

Ante esta posición, Pablo Escobar dijo que sus descar-

gos ya están en la Federación Boliviana de Fútbol. "Como cuerpo técnico de las selecciones juveniles hacemos llegar todos los informes a la Federación. El miércoles presenté el informe de la gira por Venezuela".

Añadió: "Yo trabajo para continuar a largo plazo, pero la decisión pasa por el presidente y el Comité Ejecutivo de la Federación. Los días que me queden de trabajo siempre lo vamos a hacer pensando en lo mejor para los chicos que lo entregan todo".

Finalmente, dijo que su plan de trabajo es para toda la temporada 2024. "En tres semanas tenemos que ir a Argentina, donde jugaremos contra Argentina y Paraguay", puntualizó.

Mañana se disputa el Skyrunning Copacabana

Con la participación de unos 150 corredores mañana se llevará adelante por primera vez el Skyrunning Copacabana, segunda fecha del Campeonato Nacional de Skyrunning Carreras por Montaña 2024.

Será inédita la carrera, ya que luego de la invitación desde el año pasado de la Alcaldía Municipal de Copacabana, se concretó el desarrollo de la prueba con las gestiones de Skyrunning Bolivia, que forma parte de la Federación Boliviana de Ski y Andinismo (Febsa).

"Hace tiempo queríamos abarcar el lago Titicaca para que sea parte del campeonato, es un atractivo turístico y luego de gestiones que hicimos con la alcaldía se pudo dar para este año", manifestó Paolo Choque, director de Skyrunning Bolivia.

Participarán atletas de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro, y de Perú y Francia.

LA PRUEBA

Habrán tres distancias habi-

litadas: 30, 22 y 8 kilómetros, que cumplirán con diferentes trayectos para llegar a la meta.

"El punto de partida será la localidad de San Pedro de Tiquina para luego recorrer la ruta del 'peregrino' con el que se visita el Santuario de Copacabana en Semana Santa. La prueba recorrerá lugares arqueológicos y rutas incaicas pasando por Tito Yupanqui y hasta Copacabana", detalló Choque, quien recalzó que será "muy técnico" el trayecto.

Agregó que "la característica principal es que la distancia de 8 kilómetros subirá hasta el Calvario de Copacabana para luego descender a 'El sapo' y recorrer las playas hasta la meta situada en la plaza principal".

El desarrollo de la prueba se hará gracias al respaldo de la Alcaldía de Copacabana y su alcalde, Teófilo Choquevillca Tito, quien garantizó el apoyo de efectivos y ambulancias para la seguridad de los atletas".



La prueba de Skyrunning se correrá por las orillas del lago Titicaca.

// FOTO: SKYRUNNING BOLIVIA

// FOTO: RAÚL SPADA



Acto de presentación de la primera prueba de pista en el Autódromo de Pucarani.

El domingo se corre en el circuito de Pucarani

La primera competencia de pista en el autódromo de Pucarani denominado Automóvil Club Boliviano se correrá el domingo a partir de las 09.00 y contará con la organización de la Asociación Municipal de Automovilismo Deportivo Pucarani (Amadep).

En la presentación de la prueba que se desarrolló el miércoles, los dirigentes del automovilismo paceño dieron a conocer la convocatoria de la competencia.

La prueba está reservada para coches de las clases RC2N, RC2N-Nacional, RC2N-Departamental, R2B Libre, R2B, R1B, y categoría invitada.

Las inscripciones se cierran el domingo a las 07.00.

Según el cronograma, la inspección técnica se realizará de manera obligatoria de 07.00 a 08.45; de 07.30 a 08.45 habrá pista libre; y a las 09.15 se largará la primera manga de clasificación.

El ganador de la competencia de su categoría recibirá 11 puntos, el segunda 8 y así sucesivamente hasta el noveno lugar. La *pole position* recibirá una compensación de 1 punto.

APOYO

El presidente del Automóvil Club Boliviano (ACB), Gastón Montellano, en el acto de presen-

tación de la carrera, comprometió la colaboración de la entidad a nivel nacional y departamental, con la organización de cursos de capacitación de oficiales en Cronometraje y Técnico por la FIA, que buscará hacer crecer el automovilismo en Bolivia.

Señaló que es un honor para el ACB que la Asociación Municipal de Automovilismo Deportivo Pucarani haya elegido a la institución como padrino del campeonato. "Estamos seguros de que en forma conjunta y mancomunada podremos conseguir el reasfaltado del circuito de Pucarani", puntualizó el dirigente.



La Sumariante de la Agencia Estatal de Vivienda, Abg. Judith Helen Macias Mamani, **HACE SABER:** Que por el presente **EDICTO** notifica a **CHRISTIAN GUILLERMO VILLACORTA TAPIA** con **Cédula de Identidad N° 4414080**, con el Auto Inicial de Sumario Administrativo N° 005/2024 de 19/02/2024, procediéndose a transcribir las partes pertinentes que conciernen al sumariado, conforme el siguiente tenor:

AUTO INICIAL DE SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 005/2024
La Paz, 19 de febrero de 2024

VISTOS: El Informe AEV/DIR.CBA/AJ_INF/Nro. 0030/2024 de 02/02/2024, emitido por la Abg. Carmen Laime Choque – Técnico II Abogado dependiente de la Dirección Departamental Cochabamba, la Nota Interna AEV/DNAF/UGTH_NOT/Nro.0275/2024 de 14/02/2024 emitida por la Lic. Paola Alejandra Ponce Aldana – Técnico III en Capacitación y Bienestar Social de la Unidad de Gestión del Talento Humano dependiente de la Dirección Administrativa Financiera de la Agencia Estatal de Vivienda, la documentación aparejada, las disposiciones vigentes y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Departamental Cochabamba, a través del Informe AEV/DIR.CBA/AJ_INF/Nro. 0030/2024 de 02/02/2024, en su parte pertinente, señaló lo siguiente:

(...)
En fecha 05 de septiembre de 2023, se presenta informe CITE: CGVT-N° 0001/2023, con referencia Remito Informe Final de Actividades presentado por el Ing. Christian Guillermo Villacorta Tapia (...) se tiene las siguientes consideraciones:
- Ing. Deybi Gomez Nuñez Responsable de fiscalización de Proyectos emite Informe AEV/DIR.CBA/AJ_INF/Nro.0842/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, en la cual realiza varias observaciones primeramente indica que se remite Hojas de Ruta por medio del Sistema de Gestión de Correspondencia SIGEC, el Ing. Christian Guillermo Villacorta Tapia se limita a remitir las mismas sin haber atendido oportunamente las Hojas de Ruta, solo se deriva (no hay respuesta) al Ing. Deybi Gomez Nuñez, indicando en el provisto "Dar continuidad por el nuevo personal" hecho que llama la atención ya que es responsabilidad de cada funcionario dar respuesta a cada Hoja de Ruta derivada.
- De la revisión en físico del Anexo Hojas de Ruta, de acuerdo al informe presentado por el Ing. Christian Guillermo Villacorta Tapia indica que se remite 405 Hojas de Ruta, por lo que de acuerdo a procedimiento el Ing. Deybi Gomez Nuñez Responsable de Fiscalización de Proyectos realiza la verificación en físico de las Hojas de Ruta detalladas en el anexo presentado, realizando el cotejo entre las Hojas remitidas mediante el Sistema de Gestión de Correspondencia SIGEC y los Anexos presentados, el Ing. Deybi Gomez Nuñez indica que 127 Hojas de Ruta no se tiene de manera física, dichas Hojas de Ruta faltantes están debidamente señaladas en el Anexo presentado.
De acuerdo al Informe AEV/DIR.CBA/AJ_INF/Nro.0842/2023 de fecha 31 de octubre de 2023 emitido por el Ing. Deybi Gomez Nuñez Responsable de Fiscalización de Proyectos, indica que el informe Final presentado por el Ing. Christian Guillermo Villacorta Tapia, si bien fue remitido dentro del plazo establecido en el Punto 1 del Instructivo AEV/DNAF/UGTH N° 008/2023 de fecha 06/03/2023, el mismo presenta varias OBSERVACIONES por lo que el Responsable de Fiscalización de Proyectos no emite su conformidad al mismo.
(...)
Con respecto al punto 4. Formulario de Solvencia Institucional, con respecto a este punto cabe mencionar lo siguiente:
- Con respecto al Formulario de Solvencia Institucional, cuenta con 10 casillas mismas, por lo que se observa que solo 8 casillas cuentan con la firma de conformidad correspondiente y se observa que la casilla 1 Informe Director(a) no cuenta con la firma correspondientes, por lo que, el Director Departamental no firma en conformidad, de igual manera en la Casilla 2 Informe Jefe(a) Inmediato Superior no cuenta con la firma en conformidad.
De acuerdo al informe AEV/DIR.CBA/AJ_INF/Nro.0842/2023 (...) en el que indica que tiene varias observaciones con respecto a la documentación presentada por el Ing. Christian Guillermo Villacorta Tapia por lo que no se da cumplimiento al Punto 4 INSTRUCTIVO AEV/DNAF/UGTH N° 008/2023 de fecha 06/03/2023.
- Por la documentación que se acompaña se determina que el Ing. Christian Guillermo Villacorta Tapia era el responsable de dar respuesta a las Hojas de Ruta que le fueron remitidas por medio del Sistema de Correspondencia SIGEC, al no dar respuesta a dichas Hojas de Ruta se genera la responsabilidad administrativa emerge de la contravención del Ordenamiento Jurídico Administrativo(...)"
(...)

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO

Artículo 232. La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad,

imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, **responsabilidad** y resultados.
Artículo 235. Son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos:
2) Cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública.

LEY N° 2027 DE 27/10/1999, ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

Artículo 8 (Deberes). Los servidores públicos tienen los siguientes deberes:
b) Desarrollar sus funciones, atribuciones y deberes administrativos, con puntualidad, celeridad, economía, eficiencia, probidad y con pleno sometimiento a la Constitución Política del Estado, las leyes y el ordenamiento jurídico nacional.
h) Conservar y mantener, la documentación y archivos sometidos a su custodia, así como proporcionar oportuna y fidedigna información, sobre los asuntos inherentes a su función.

DECRETO SUPREMO N° 718 de fecha 01/12/10

Artículo Adicional Único. Todo servidor público que cese en sus funciones, deberá entregar la documentación a su cargo, al inmediato superior, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles.

Reglamento Interno de Personal (RIP) de la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA), aprobado mediante Resolución Administrativa N° 070/2021 de 09/12/2021.

Artículo 11. (DEBERES CON LA ENTIDAD). "Son deberes del personal de la entidad además de los establecidos por el artículo 8 de la Ley N° 2027, artículo 15 del Reglamento de Desarrollo Parcial de la Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público y normativa vigente aplicable a la materia, los siguientes:

- c) Desarrollar sus labores y tareas y manejar la documentación e información a su cargo con responsabilidad y diligencia.
- i) Cumplir las instrucciones emitidas por autoridades competentes;
- j) Cumplir con los mandatos y disposiciones emitidos por la entidad".

Instructivo AEV/DNAF/UGTH N° 008/2023 de fecha 06/03/2023

Señala: "Se instruye a todo el Personal Permanente y Eventual de la Agencia Estatal de Vivienda, que se encuentren dentro de las causales de desvinculación por agradecimiento de servicios, renuncia, resolución de contrato de prestación de servicios, finalización de contrato y otros, mismos que deberán presentar la siguiente documentación con carácter obligatorio:

1. Informe final de actividades presentado dentro de los 3 días hábiles posteriores a la desvinculación con la respectiva aprobación del Jefe Inmediato Superior. (los Jefes Inmediatos Superiores tienen un plazo de 72 horas para la remisión a la Unidad de Gestión del Talento Humano)
4. Formulario de Solvencia Institucional (firmado por todas las instancias).

CONSIDERANDO:

(...)
Que conforme lo dispuesto por el inciso a) del artículo 21 del Decreto Supremo N° 29820 que modifica el Decreto Supremo N° 23318-A, modificado por el Decreto Supremo N° 26237 y a conocimiento de la presunta falta o contravención, se dispone la iniciación del proceso en contra del ex servidor público **CHRISTIAN GUILLERMO VILLACORTA TAPIA**, mismo que ocupaba el cargo de Técnico I en Fiscalización dependiente de la Dirección Departamental Cochabamba, de la Agencia Estatal de Vivienda, toda vez que el mismo, habiendo culminado el desarrollo de sus funciones en la entidad, presuntamente no habría presentado los documentos y respaldos necesarios para el procedimiento de desvinculación de la Agencia Estatal de Vivienda en el plazo establecido, siendo que el Informe Final habría sido presentado además sin la aprobación de su Inmediato Superior, de igual manera la Solvencia Institucional, sin aprobación del Inmediato Superior, ni del Director Departamental, así como, no habría atendido las hojas de ruta que le fueron asignadas, devolviendo un total de 405 Hojas de Ruta, sin la respectiva atención, mediante el Sistema de Correspondencia SIGEC, empero de estas, 127 no fueron encontradas de manera física, tal como refiere el Informe AEV/DIR.CBA/AJ_INF/Nro.0842/2023 de 31/10/2023, emitido por el Responsable de Fiscalización de Proyectos de la Dirección Departamental Cochabamba (...).

CONSIDERANDO:

(...)

Que mediante Resolución Suprema N° 27300 de 03/12/2020, el Arq. Juan José Espejo Condori, es designado como Director General Ejecutivo de la Agencia Estatal de Vivienda.

Que por Resolución Administrativa N° 001/2024 de 02/01/2024, emitida por el Director General Ejecutivo, se designó a la Abg. Judith Helen Macias Mamani, como Autoridad Legal Competente (Sumariante) Titular de la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA), para la gestión 2024, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12, parágrafo I, inc. a) del Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública, aprobado mediante Decreto Supremo No 23318-A de 03/11/1992, modificado por los Decretos Supremos N° 26237 y N° 29820.

POR TANTO:

La Autoridad Sumariante de la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA), en uso de sus atribuciones conferidas por Ley.

RESUELVE:

PRIMERO.- Iniciar proceso sumario administrativo en contra del ex servidor público **CHRISTIAN GUILLERMO VILLACORTA TAPIA** con **Cédula de Identidad N° 4414080**, mismo que ocupaba el cargo de Técnico I en Fiscalización dependiente de la Dirección Departamental Cochabamba de la Agencia Estatal de Vivienda, toda vez que el mismo, habiendo culminado el desarrollo de sus funciones en la entidad, presuntamente no habría presentado en el plazo establecido los documentos y respaldos necesarios para el procedimiento de desvinculación de la Agencia Estatal de Vivienda, además el Informe Final habría sido presentado sin la aprobación de su Inmediato Superior, de igual manera la Solvencia Institucional, sin aprobación del Inmediato Superior, ni del Director Departamental, por otra parte, no habría atendido las hojas de ruta que le fueron asignadas, devolviendo un total de 405 Hojas de Ruta, sin la respectiva atención, mediante el Sistema de Correspondencia SIGEC a su Responsable de Área, además de la totalidad de hojas de ruta devueltas, 127 no habrían sido encontradas de manera física; por lo tanto su conducta podría enmarcarse en una posible contravención e inobservancia a lo establecido en los artículos 232 y Núm. 2) 235 de la Constitución Política del Estado, inciso b) y h) Artículo 8 de la Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público, artículo Adicional Único del Decreto Supremo N° 718 de fecha 01/12/10, incisos c), i) y j) del artículo 11 del Reglamento Interno de Personal (RIP) de la Agencia Estatal de Vivienda aprobado mediante Resolución Administrativa 070/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, y los numerales 1) y 4) del Instructivo AEV/DNAF/UGTH N° 008/2023 de fecha 06/03/2023, emitido por la Dirección Nacional Administrativa Financiera de la AEVIVIENDA.

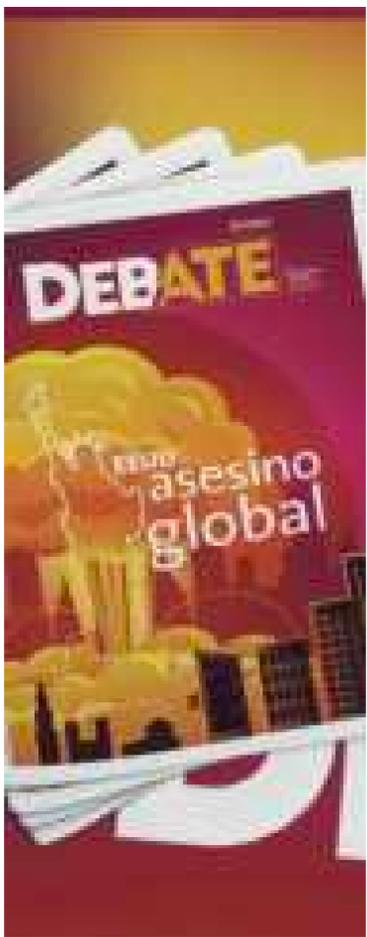
SEGUNDO.- A efectos del inciso b), del artículo 22 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A modificado por Decreto Supremo N° 26237, se abre el término de prueba de diez (10) días hábiles, computables a partir de su legal notificación con el presente Auto Inicial de Sumario Administrativo, a objeto de que en dicho término el sumariado pueda presentar sus pruebas de descargo y/o su declaración informativa, bajo apercibimiento de proseguir el proceso sumario en su ausencia. En tal virtud y para los fines antes citados se fija domicilio a la sumariante, ubicada en la Calle Fernando Guachalla N° 411, esq. Av. 20 de octubre, piso 2 Dirección Nacional Jurídica de la Agencia Estatal de Vivienda en la ciudad de La Paz.

TERCERO.- A efecto de las notificaciones y otras diligencias posteriores, el procesado en su primer escrito o en cualquier medio legible y de forma expresa, deberá señalar domicilio procesal, caso contrario en lo futuro se tendrá por señalado la Secretaría de la Dirección General Ejecutiva de la Agencia Estatal de Vivienda.

Regístrese, Comuníquese y Arc...

Construyendo sueños!

Construyendo sueños!



CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-52-2024
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"ADQUISICIÓN DE INTERCOMUNICADORES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA TAMBO QUEMADO"
CUCE :	24-0283-00-1431990-1-1
Forma de adjudicación :	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación :	Precio Evaluado Más Bajo
Precio Referencial :	Bs 198.000,00 (Ciento Noventa y Ocho Mil 00/100 Bolivianos).
Encargado de atender consultas :	Davalos Miranda Luis Alberto
Teléfono :	2128008 Int: 1319
Correo Electrónico para consultas :	ldavalos@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 30 de abril de 2024 Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 30 de abril de 2024 • Hrs.: 11:42 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 –Sala de Reuniones GNAF). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=maf86ec09e632802089eab9567843c561 Número de reunión: 2530 476 8092 Contraseña: 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-44-2024
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL CENTRO DE MONITOREO DE LA ADUANA NACIONAL"
CUCE :	24-0283-00-1426583-1-1
Forma de adjudicación :	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación :	Selección y adjudicación Precio Evaluado más Bajo
Precio Referencial :	Bs 347.190,00 (Trescientos cuarenta y siete mil ciento noventa 00/100 Bolivianos)
Encargado de atender consultas :	Enrique Reyes Sanchez
Teléfono :	2128008 Int: 1314
Correo Electrónico para consultas :	ereyes@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 6 de mayo de 2024 Hasta Hrs. 09:00 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 6 de mayo de 2024 • Hrs.: 09:42 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 –Sala de Reuniones GNAF). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mbc36308ff67283550c3c13b8d6068231 Número de reunión: 2536 847 9058 Contraseña: 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

Últimas

• Redacción Central

El presidente Luis Arce describió como una apuesta estratégica de Bolivia su inclusión en los Brics y destacó el potencial de crecimiento y colaboración que podría derivarse de esta unión.

Arce resaltó la necesidad de fomentar el intercambio tecnológico y de desarrollo entre las naciones, subrayando que Bolivia tiene mucho que ofrecer en términos de recursos naturales, pero también puede contribuir al intercambio tecnológico.

“Bolivia tiene mucho que contribuir con sus recursos naturales, pero también el intercambio de la tecnología y desarrollo, que es importante entre los países”, afirmó el mandatario a la televisora rusa RT, en el marco de su asistencia el miércoles en Caracas, Venezuela, a la XXIII Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

El Brics es un bloque económico conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica y al que se unieron Irán, Arabia Saudí, Egipto, Etiopía y Emiratos Árabes Unidos.

Bolivia sería un “socio estratégico” del bloque por sus reservas de litio, los minerales y metales raros, además de su apuesta por el potencia-

ES LA “MEJOR APUESTA” DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN

Presidente reitera la decisión de unirse al Brics para potenciar recursos y tecnología

Bolivia, dijo el mandatario, sería un “socio estratégico” por sus reservas de litio, minerales y metales raros, además de su apuesta por potenciar la agricultura y la industria de alimentos.

miento de la agricultura y la industria de alimentos.

“Creo que es la mejor apuesta que podemos hacer como países de la región y como Bolivia porque ya lo hemos planteado claramente: el camino conduce a engrosar las filas de ese bloque de los Brics”, añadió Arce.

CALIDAD DE VIDA

Explicó que en la región se tiene un mapa político diverso, donde persisten gobiernos progresistas que desean mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, dijo, hay otros que con sus acciones ponen “en riesgo la paz” de la región.

“También existen otros gobiernos que están poniendo en riesgo la paz de la región (...) con algunos preceptos que teníamos nosotros, como por ejemplo, que las Malvinas son argentinas y ahora vemos al actual presidente argentino ponerse de acuerdo con quienes en su momento contribuyeron para la pérdida de las Islas Malvinas”, explicó.

El presidente Luis Arce en entrevista con la rusa RT en Caracas, Venezuela.



LUIS ARCE, PRESIDENTE DE BOLIVIA, CONCEDE UNA ENTREVISTA EXCLUSIVA A RT

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

// FOTO: CANCELLERÍA

EN UNA VISITA OFICIAL DE DOS DÍAS

Canciller Celinda Sosa abordará en Rusia el ingreso de Bolivia al Brics

• Sputnik

El ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, se reunirá hoy en Moscú con su homóloga de Bolivia, Celinda Sosa, anunció la portavoz de la Cancillería rusa, María Zajárova.

“La Ministra de Relaciones Exteriores de Bolivia hará los días 26 y 27 de abril una visita oficial a Moscú, y mantendrá negociaciones con el titular de

Exteriores ruso”, declaró la vocera ante la prensa.

Los dos cancilleres tratarán “el estado y las perspectivas de desarrollo de los lazos bilaterales, el diálogo político, las vías para ampliar la cooperación en diversos ámbitos y el mejoramiento de la base jurídica y contractual”.

“Se prevé prestar especial atención al examen de las posibilidades de incrementar aún más la interacción bilateral en el escenario mundial”, remarcó Zajárova.

El Ministerio de Exteriores ruso señaló que los diplomáticos debatirán también las perspectivas del ingreso de Bolivia en el Brics, la alianza que aglutina a Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica, Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía e Irán.

“Durante las próximas conversaciones, los ministros debatirán aspectos de la cooperación ruso-boliviana (...) incluidas las perspectivas de la adhesión de Bolivia al Brics”, señaló la entidad.



Los ministros de Exteriores de Bolivia, Celinda Sosa, y Rusia, Serguéi Lavrov, en Brasil.